

EJÉRCITO Y ARMADA

Diario defensor de sus clases activas y pasivas

Fundador y Director: D. Clodoaldo Piñal

AÑO IV Dirección, Redacción y Administración Alcalá, 19 duplicado, 3. Apartado núm. 436.	Precios de suscripción Madrid, un mes... 1.50 pts. Provincias, trimestre... 5 » Extranjero, año... 40 » Clases é individuos de tropa, mes. 1 peseta.	MADRID MIÉRCOLES 23 DE SEPTIEMBRE DE 1908	ANUNCIOS Cuarta plana... 10 céntimos línea. Reclamos y noticias... 25 Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.	Número 1.130 Número del día, 5 céntimos. Idem atrasado, 20 idem.
--	---	---	--	---

Notas del día

Consejo de ministros.

Ayer se celebró el preparatorio del que hoy preside el Rey, y que terminará á primera hora de la noche.

Tratóse:
De la combinación de mandos militares que esta tarde presenta á S. M. el ministro de la Guerra, y acordóse prorrogar la re-dención hasta fin de año.

De la designación de individuos para las Mesas del Congreso y del Senado y de sendas vitualicias, sobre lo cual hay un gran revuelo entre los personajes y semi-personajes del partido dominante.

Del arrendamiento de la *Gaceta* y de la inspección respecto á este servicio decretada.

De los honores que han de tributarse al cadáver del Sr. Salmerón, y de las gestiones que hacen los solidarios para que el entierro sea en Barcelona, y de manifestaciones que los catalanistas nacionalistas se proponen hacer si el entierro es en Madrid.

Se dejaron para mayor estudio el amplio plan sanitario y reformas de Correos. Y dió cuenta el ministro de la Gobernación de las impresiones transmitidas por el gobernador de Barcelona respecto á las gestiones de los solidarios para que se dilate la fecha de las elecciones municipales.

Contra la usura.—Las casas de préstamos.

En rigor, más que todo eso importa por su trascendencia á la vida social del país, el Real decreto que ayer se aprobó y hoy se pondrá á la firma de S. M. por el señor La Cierva modificando el Reglamento de las casas de compraventa mercantil, donde la usura se ejerce á mansalva, aún más que por los prestamistas de dinero, y donde tienen sus auxiliares, más ó menos conscientes, los más de los delincuentes de robos y hurtos de alhajas, de hurtos domésticos y abusos de confianza de jóvenes de mala vida y con grave perjuicio de la hacienda y paz de las familias.

¿Se hará cuanto hay que hacer en esto? Lo esperamos de la energía demostrada por el Sr. La Cierva y de sus conocimientos jurídicos, para que opere con mano certera y fuerte.

La *Gaceta* de mañana habrá de publicar ese Reglamento.

Procuraremos que se conozca, y haremos de él el conveniente estudio.

La Nota alemana.

Como sospechamos, viene con cariñosas... reservas.
Alemania no puede abandonar la causa de Haffid; sería perder una fuerza que se ha puesto afortunadamente á su lado.

Y aprobar que se le exijan cuantiosas indemnizaciones con que el Imperio de Marruecos no puede, es dejar entregada la suerte del Imperio á las reclamaciones, sin tener ocasión de dar, cuando bien lo estime, otro aviso como aquel de la presencia del Kaiser en Tángier.

El cólera.

Sigue preocupando á todos los Gobiernos de Europa.

Nuestro Consejo de Sanidad se ha reunido, proponiendo medidas acordadas con las en principio ya adoptadas por el ministro de la Gobernación.

En Berlín se ha presentado un caso, y la Prensa ha sido aislada.

Es buen gendarme Alemania, por su vecindad con Rusia; pero la navegación hace á todos los países vecinos, y está bien la preocupación que muestra el nuestro.

Los cañones de la futura Escuadra

Crea haber dicho lo necesario para llevar al ánimo de toda persona, que, versada en asuntos de industria militar, mirara las

cosas con espíritu imparcial y juicio sereno, el convencimiento de la imposibilidad de que nuestra magnífica fábrica de Trubia, tan bien dirigida por el brillante Cuerpo de Artillería del Ejército, construyera los cañones de gran calibre para los futuros acorazados, con la perfección, garantía absoluta y prontitud que requiere el armamento de dichos acorazados, cuya construcción pudiera quizá hasta adelantarse, por virtud de ineludibles exigencias de la política internacional; pero como por el artículo inserto en el número correspondiente al pasado lunes en *La Correspondencia Militar* parece que mis argumentos no son bastantes, véome obligado, á pesar mío, al atrevimiento de contestar, punto por punto, al Sr. XXXI, tras de cuyas XXX se oculta un ilustre nombre y de los más prestigiosos de España en la materia, según nota de la Redacción de dicho colega.

Comenzaré, pues, pidiendo indulgencia á los lectores que de ambos diarios nos hagan la honra de leerlos y juzgarlos, por mi falta de autoridad y de prestigio para discutir con el ilustre autor del trabajo que califica de notable el colega; autor al cual comienzo por rendir voluntario tributo de admiración, de gran respeto y reconocimiento de mayor autoridad y saber.

Ahora bien; como yo tengo mis ideas sobre el asunto, ideas propias, nacidas en el mismo Trubia, en los talleres que dirigí y en otros de que fui auxiliar del jefe de ellos, en el ambiente científico que allí reinaba, como reina ahora, en tiempos en que el sabio y malogrado general González Hontoria *ponía cátedra* en la Biblioteca, y á él acudí, como antiguo profesor que fué mío en San Fernando, en aclaración de dudas que en mi espíritu surgían al desarrollar para aplicar por vez primera aquellas fórmulas de las clásicas teorías del Gáolin, teorías que vi, allá en más remotos tiempos, en la clásica *Revista de tecnología militar*, dirigida por el mayor Thersien; teorías que fueron implantadas en la Academia de Artillería de la Armada, siendo yo oficial de Infantería procedente del Colegio de Toledo y, alumno de ella, por un distinguido artillero, procedente del Ejército, pasado á dicho Cuerpo como pasaron otros, que de público se decía, y sus trabajos científicos así lo acreditaron, ser la flor y nata de los artilleros de tierra, no ha de extrañar á nadie que me afirme y ratifique en lo dicho en mis dos artículos anteriores tratando de la materia, y aun aumento algo, para reforzar mis argumentos, tratando de evitar al Cuerpo responsabilidades que no tiene para qué contraer, como las contrajo cuando reventó un cañón en la fragata *Carmen*, causando no pocas desgracias; cañón que, construido en Trubia y rechazado por la Marina, se la obligó á aceptar. Y conste que la causa de la explosión pudo muy bien haber tenido su origen en el transporte, y no tener nadie verdadera responsabilidad.

A la afirmación primera del Sr. XXXI, nada hemos de objetar, quedando sentado por confesión propia que la fábrica de Trubia sólo puede hacer, hoy por hoy, cañones hasta de 24 centímetros y de 45 calibres de longitud; pero una pregunta se nos ocurre, á la cual deseamos se nos conteste. El cañón de 24 hecho en Trubia, ¿tiene también su montaje?
¿Es capaz de hacer de cuatro á cinco disparos por minuto?
¿Imprime á un pesado proyectil la enorme velocidad inicial de 900 metros?
¿Ofrece la mayor garantía posible de resistir las presiones de la carga correspondiente á tal proyectil y á tal velocidad?
En una palabra, ¿es alambreado el cañón?

A la de que la fábrica de Trubia no haya construido más cañones de 24, que es la segunda afirmación, á causa de no haberle sido encargados por el Ministerio de la Guerra, debemos decir que, exigiendo el artillado de las más importantes plazas del litoral, que ya citamos en los referidos artículos, considerable número de cañones de 30,5, de 24 y de 19 á 20, el Cuerpo de Artillería pudo y debió gestionar la concesión de los créditos necesarios para tan urgente atención, sin ir á buscar ese pequeño mercado en la Marina militar, cuando tan grande lo hay en las defensas terrestres.

Si la fábrica de Trubia sólo necesita de 600 á 700.000 pesetas para ponerse en con-

diciones de fabricar piezas de 30,5 y de 45 á 50 calibres de longitud, es de lamentar que se hayan invertido muchos millones en adquirir 200 cañones de campaña en Francia, antes de tener dispuesto á Trubia para reproducir los de costa, que se han elegido con tanto acierto por la Comisión de experiencias de Artillería.

Es más, nosotros no hemos podido averiguar quién fué el que contrató dicho enorme pedido de 200 piezas, á título de compra del privilegio del sistema, ni con qué autorización hizo contrato tan oneroso y opuesto á los intereses de Trubia, intereses que entonces pudo defender el hoy coronel director Sr. Cubillo y el Cuerpo en masa, interesado en fomentar la industria militar puesta á su cuidado y la particular del país sin fomentar las extranjeras en cosas de posible fabricación aquí.

¿Es que no pudo obtenerse la concesión para ser reproducido ese modelo, menos de tan enorme pedido? Pues haber elegido otro, que no faltaba, y tan bueno como el preferido.

Confiesa el ilustre articulista de *La Correspondencia Militar* que si el trazado de un cañón de 30,5 á la moderna, no es arco de iglesia, el del montaje ofrece serias dificultades, pero que serían vencidas por la indiscutible mentalidad de los distinguidos oficiales del Cuerpo.

De esto estamos seguros y plenamente convencidos, pues conocemos á no pocos jóvenes capitanes y tenientes que han dado y están dando constantemente pruebas de una extraordinaria intelectualidad y de una especial aptitud para la industria.

A nuestras órdenes hemos tenido dos muy brillantes oficiales, cuyos estudios de absoluta y completa originalidad lo demostraron, y en cosas aun más complejas y difíciles, cuyos nombres no cito por ser demasiado conocidos y por no herir su extremada modestia.

Peró ¿es que vamos á andar ahora con anteproyectos, proyectos, planos y experiencias, cuando las Casas constructoras de acorazados, como la de Vickers, tienen ha tiempo resuelto el problema del acorazado, la torre y el cañón, elementos que deben ser un conjunto armónico é inseparable, como parte esencial del barco en cuya estabilidad, maraña, amplitud de fuegos, etcétera, etc., tanto influye su perfecta instalación.

Fáltame decir algo, y diré lo menos posible, sobre otros puntos que abraza el artículo en cuestión, que bien puedo tomar, sin enorgullecerme, como contestación á los míos, si bien hecha por el Sr. XXXI de una manera indirecta, sin duda por no considerarme á la altura necesaria para la discusión, como beligerante en técnica artillera de mar y de tierra, á pesar de que no debe ignorar que por razón de mi doble carrera de artillero de mar y de tierra mis servicios en fábricas, arsenales, buques de guerra y batallones de Artillería de plaza y costa, me dan aptitud legal para permitirme, sin desdoro para él, por más que siempre revele atrevimiento y osadía en mí el hacerme siquiera cargo de sus afirmaciones y quizás hasta rebatirlas.

El general González Hontoria del cual recibí no pocas lecciones en la Academia de Artillería y la Armada, como dejo dicho, no aprendió nada del malogrado general Barrios, á cuyas inmediatas órdenes también serví; aprendió al lado del entonces teniente Rodman, de la Artillería americana, cuyo sistema trajo á España y ensayó el Ejército en Trubia con fatales resultados, puesto que la pieza que allí se exhibe, como prueba de que la práctica respondió á la teoría, salió reventada de la misma fosa.

Más tarde se construyeron no pocos cañones Sotomayor, contra la modestísima opinión del que esto escribe, que insertó dos artículos en el *Memorial de Artillería* combatiendo el sistema, con razones de tal peso, que los hechos vinieron luego á justificar la previa censura, censura basada en cálculos y no hija del capricho.

También el hoy general Ordóñez, ateniéndose estrictamente á la imposición de carácter económico, realizó la obra de construir cañones y obuses de gran calibre, pero preciso es confesar que distan ya hoy muy mucho de lo que son sus similares de otras naciones.

En resumen; que debe concederse á Trubia el crédito necesario para su preparación, á fin de que comience lo más pronto posible la fabricación de cañones de acero

de 24 á 30,5 centímetros, y aun mayores quizá, con destino á las costas, los cuales pueden ser iguales en calibre y disparar el mismo proyectil que los que elija la Marina para sus acorazados, á menos que el Cuerpo de Artillería del Ejército prefiera otro sistema, por no llegar á ponerse de acuerdo con los artilleros de la Armada sobre las características de las citadas piezas y sobre todas las condiciones que deban llenar, al objeto de unificar en lo posible el servicio de reemplazo de cañones y el de municionamiento de los barcos y plazas del litoral.

Y, por último, es de lamentar que en los alrededores de Trubia no existan mineras tan ricas como en otras regiones mineras, pues que en estas condiciones no es fácil el desarrollo de la industria siderúrgica, á menos de que procedimientos tan ingeniosos como el del antiguo y brillante oficial del Cuerpo y compañero mío en Trubia, Sr. Junquera, no tomen carta de naturaleza y puedan emplearse para la obtención de toda clase de aceros, hasta los hierros menos á propósito para tal conversión.

No se pierda de vista que la torre y el cañón son un conjunto armónico que debe ser fabricado, á ser posible, al pie del acorazado para su más fácil y perfecta instalación; reformas necesarias, etc., etc., instalación de la cual depende el mejor y más rápido funcionamiento de los cañones, que son el elemento principal de combate, y elemento que tiende á aumentar de calibre, y, por tanto, de peso y volumen, juntamente con la torre en que se aloja, al par que aumenta el tonelaje de los acorazados del porvenir, ya en construcción en el presente.

No terminaré sin repetir una vez más, que mi ánimo no es el de introducir el cisma en Cuerpos hermanos, despertar susceptibilidades y recelos, que redundarían en perjuicio del servicio, sino el de aconsejar la independencia de funciones en ambas Artillerías, ya que no sea dado, por ahora la fusión, como creo fuese conveniente á los intereses generales del país y á los mismos del Ejército y de la Armada.

CLODOALDO PIÑAL
(Telmo Guerra)

Aires de fuera

El Ejército japonés.

En el Ejército japonés se ha organizado el servicio de las ametralladoras, agrupándolas por baterías de seis piezas, que es la dotación de cada regimiento de Infantería.

Ha aquí la plantilla del Cuerpo de generales, jefes y oficiales del Ejército japonés:

Generales en activo, 16; cuadro de reserva, 2; total, 18. Generales de división: en activo, 28; cuadro de reserva, 3; total, 31. Generales de brigada: en activo, 88; cuadro de reserva, 1; total 89. Total: en activo, 132 oficiales generales; cuadro de reserva, 6; total, 138.

En las diferentes armas el número de oficiales en activo es el siguiente:

Infantería.—112 coroneles, 262 tenientes coroneles, 422 comandantes, 1.129 capitanes, 883 tenientes y 4.692 subtenientes.

Caballería.—12 coroneles, 19 tenientes coroneles, 52 comandantes, 193 capitanes, 172 tenientes y 192 subtenientes.

Artillería.—38 coroneles, 72 tenientes coroneles, 133 comandantes, 683 capitanes, 459 tenientes y 496 subtenientes.

Ingenieros.—17 coroneles, 22 tenientes coroneles, 67 comandantes, 173 capitanes y 217 tenientes y subtenientes.

Tren.—6 coroneles, 10 tenientes coroneles, 28 comandantes, 91 capitanes, 95 tenientes y 138 subtenientes.

Gendarmería.—3 coroneles, 2 tenientes coroneles, 12 comandantes, 5 tenientes y 36 subtenientes.

La *Tribuna*, de Barcelona, continúa opinando sobre la construcción de la Escuadra, dando muestras de *i vertida* en asuntos patrióticos.

Si dicha construcción pudiera hacerse en Barcelona, seguramente que el colega opinaría lo contrario.

Que así anda la *justicia catalanista*.

Una importantísima parte de la Prensa de provincias, importante no sólo por su número, sino también por su calidad, acoge con interés

cuantos problemas trascendentales se refieren á la vida nacional, prestándoles su apoyo decidido.

Con este proceder verdaderamente patriótico, dan una lección merecida y un buen ejemplo á muchos colegas de Madrid, en especial á una gran parte de la Prensa rotativa, que hacen precisamente lo contrario, oponiéndose al verdadero progreso de la Patria, que muy principalmente estriba en dos cosas: en su moralidad y en su poderío.

Nosotros, que siempre tuvimos muy en cuenta la opinión de nuestros colegas de provincias, y que nos hallamos dispuestos á prestarles en todas ocasiones nuestro decidido apoyo en cuanto al bien de la Patria afecte, anteponiendo siempre á todo, aquello que signifique moralidad de costumbres, respeto al principio de autoridad, acatamiento á las instituciones del Estado, á su Ejército y á su Armada y reconstitución del poderío nacional, como garantía de nuestra propia conservación y seguridad, agradecemos muchísimo como buenos patriotas á esos periódicos sus campañas en favor de todo esto.

Por ello nos satisface sobremanera que se hallen de acuerdo con nuestras opiniones, robusteciéndolas con la suya propia y elogiándolas en muchos casos, como en la actualidad acontece con nuestros artículos referentes á la construcción de los cañones de la futura Escuadra.

Varios queridos colegas de fuera de la corte nos honran y avivan nuestra gratitud con la reproducción de dichos artículos, tales como *El Cronista*, de Málaga; *Diario Ferrolano*, del Ferrol y *Heraldo Alacés*, de Vitoria, últimamente, á más de los que ya anteriormente lo han verificado, y á los cuales hemos expresado nuestra gratitud en anteriores números.

El Cronista, de Málaga, ocupándose de los que opinan que Trubia no está en condiciones de acometer la empresa de construir cañones para la Armada, bando que considera como el más numeroso y el que con más irrefutables razones discute, dice: «Él pertenece el brillante escritor militar *Telmo Guerra*, que en el querido colega EJÉRCITO Y ARMADA viene dedicando unos excelentes artículos á este asunto.»

Telmo Guerra es el seudónimo usado por nuestro querido director D. Clodoaldo Piñal, propietario y fundador de este diario, y jefe de Artillería retirado, en cuyo nombre damos á *El Cronista* y á los demás estimadísimos colegas en la Prensa y á citados, nuestras más cumplidas gracias por sus elogiosos conceptos.

Sirva, pues, de ejemplo á algunos rotativos y no rotativos de la corte, el de sus compañeros de las provincias, que en lugar de hacer el vacío, como ellos, alrededor de cuanto al verdadero interés atañe, le prestan su concurso, dando para ello su valiosa opinión, que es la de una gran masa de opinión pública, de la verdadera opinión, de la sana, de la que no se halla corrompida por el microbio de la política al uso entre los diarios del *trust*, política de obstrucción y de entorpecimiento, anteponiendo siempre el interés de partido y el del negocio al nacional, al legítimo y sagrado interés de la Patria.

Al «Diario de San Fernando»

Mucho nos satisface que nuestro artículo haya venido á desvanecer los recelos que con justicia abrigaba ese Apostadero por la información del diario *El Mundo*.

Es cierto que se trabaja mucho por que llegue á ser un hecho la suspensión de la construcción de la Escuadra, pero este trabajo lo contrarresta la actitud de los tres Apostaderos, de los cuales y de toda la Marina en general, así como de sus órganos en la Prensa, entre los cuales ese querido colega ocupa un lugar tan distinguido, es de esperar que aumen sus esfuerzos, á fin de persuadir al Gobierno de la importantísima conveniencia de que persista en la satisfacción de esta tan imperiosa necesidad para los prestigios de la Patria y para su defensa.

Cuenten, pues, todos los periódicos departamentales con nuestro modestísimo apoyo en asunto que afecta grandemente al interés nacional.

Homenaje á Mariano de Cavia

Aragón ha dicho que quiere tributar un homenaje á su hijo ilustre, gloria de las letras españolas, Mariano de Cavia.

Y como en el alma de todos los españoles, de todos los que hablan el idioma castellano, alentaba ese homenaje, ese culto, por el lexicólogo sin rival, maestro en filología, clásico humorista, ironista ático, todos queremos tomar parte en el homenaje.

El homenaje será grandioso: como traspasó su fama las fronteras, traspasará el ruido de su triunfo, el himno de gracia que entona el alma nacional en loor el maestro portentoso, gran arquitecto de nuestro bello idioma. Vendrá de la América latina y de cuantos rincones de la tierra se conoce el castellano un saludo para el cronista imperecedero, gloria del periodismo español.

No es Aragón, con ser la patria chica del maestro, quien debe vincular la honra de homenajarle; no es el abrazo exclusivo de la madre, el saludo de sus paisanos, lo que debe recibir Mariano de Cavia, no; es, el tributo de España, que es tan grande el genio, tan castiza su alma, tan portentosa su obra, que ha rotó fronteras regionales y allí donde se hable idioma castellano está su patria, sus discípulos, sus admiradores.

Cuántas veces he oído lamentar á escritores y amigos que Cavia no ocupe un sillón en la Academia, el que tanto sabe de lingüística y tan maestro es del habla castellana, he dicho que donde él está, donde él escribe, está el más preciado estildio de la docta casa; que desde su tribuna de El Imparcial llega á nosotros el académico difundiendo positivas enseñanzas, congregando en torno á su saber discípulos que estudiamos en sus escritos el arte de bien decir, que aprendemos sin tratar de imitarle, porque no tiene imitadores esa prosa fluida, donde se enlazan la originalidad, la ironía, el patriotismo con el exquisito arte arquitectónico, que de un vocablo y otro vocablo y una oración tras otra, en menos de diez líneas, hace un monumento imperecedero, siempre vital, siempre hablando al alma, aunque el alma del lector varíe, siempre nuevo y atrayente, con la tinta fresca á los veinte años de escrito.

Honra del periodismo español, el periodismo se une para saludarle; honra de los cronistas, los cronistas tejen para él coronas de admiración; honra del idioma español, de la Patria, venga la Patria á él, que él hizo bastante por su gloria y la dió esplendores con su pluma.

Se habla de premiarle con un título de académico? Sea. Así, de un golpe, se premia al escritor y se premia á la Academia; que premio y no pequeño es darle por mantenedor á Cavia.

Hubo sus toma y daca; no ocupa ya el sitio porque no quiso pedirlo? Poco dudo soy en achaques de Académias, pero ¡muñol, ¡por qué ha de pedir y no se le ha de ofrecer cuando honra tanto aceptando como quieren honrarle accediendo?

Le ofrecen el sitio? Justo, y muy á gusto. ¿Lo ha de pedir? ¿A quién? ¿Para qué? Donde está el duque está la cabecera.

De este homenaje, que es un deber hacerlo —y se hará— no hemos de permitir que se pierda el eco y sólo de él quede el recuerdo; salga utilidad para las letras y enseñanzas para los lectores.

La labor de Cavia, tan grande, tan portentosa, está en las hojas diarias de la Prensa Traigámosla de la Prensa al libro; hagamos una edición grande—tan grande como es el número de sus lectores—de su obra completa. Sus crónicas, aunque de actualidad en el día que las escribe, las tienen hoy, aun las más lejanas, y las tendrán siempre; conserven sus comentarios, sus ironías, sus humoradas, un frescor siempre grato, siempre palpante, que es uno de sus encantos.

El Imparcial, tribuna desde donde el ilustrado aragonés dice cosas tan bellas, trae en sus columnas entusiasmo, y es el primero en rendirle tributo de admiración. Yo le brindo esta idea de hacer una edición de lo escrito por Cavia.

Rafael Gibert.

Desde San Sebastián

Procedente de Santillana, adonde ha ido á administrar el Santo Sacramento del Bautismo al nuevo infantilito hijo del serenísimo infante D. Carlos, ha llegado á ésta para cumplimentar á SS. MM. el Señor obispo de Sión.

Antes de salir para Zaragoza, donde ha de asistir al Congreso Mariano, permanecerá algunos días entre nosotros en la Residencia de los padres de la Compañía de Jesús.

Nos es doblemente grata esta permanencia, porque, además del deseo de que esté entre nosotros, tenemos entendido que el eximio orador que, durante cuarenta años viene ocupando la Sagrada cátedra con elocuencia exquisita, ha de predicar en la tarde de mañana en los solemnísimos cultos que vienen celebrándose éstos días en la iglesia de la Residencia.

El obispo de Sión fué recibido ayer á mediodía por SS. MM.

Guardia civil

Reforma necesaria.

Necesario es irse ocupando de la reforma del reglamento y programa hoy vigentes para el ascenso de la tropa en Guardia civil, entre otras razones atendibles, por la modificación que han sufrido los Reglamentos tácticos de Infantería.

Téngase muy presente que la edad exigida hoy de veinticinco años para presentarse á examen de guardia á cabo, debe sufrir la modificación que es de desear hace tiempo, en el sentido de exigirse sólo veintitrés años.

En cambio, á los cuatro años de servicio que hoy se piden, aumentense siquiera dos más, que son los que deben disminuirse á la edad.

De manera que con veintitrés años de edad y seis de servicio en el Cuerpo, cualquiera esté en condiciones de poder presentarse á exámenes para cabos.

M.

Los ascensos.

Tres meses hace que no hay en la Guardia civil ascenso alguno, y esto nos obliga á dejar o ras cuestiones de sumo interés que á la tropa se refieren (ninguna como la mejora de haberes pasivos), dedicando hoy algunos renglones á las paralizadas escalas de capitanes y subalternos, pues es indudable que, si en cualquiera de las Armas generales ó de los demás organismos del Ejército ocurriere lo que en la Guardia civil, el clamor no sería chico y se estudiarían los medios de proporcionar movimiento á las escalas.

Examinando el Escalafón vemos que el número primero de los capitanes tiene la antigüedad de 26 de Septiembre de 1895, contando treinta y tres años de servicio, y que el primer teniente que figura á la cabeza de su escala, ascendió á este empleo en Abril del 99, y como á ninguno de estos oficiales alcanzó el ascenso á primer teniente al contar tres de segundo, sino que obtuvieron aquel empleo á los cuatro y cinco años de oficial, resulta que, á los catorce años de subalterno, ascenderán á capitanes, en cuyo empleo habrán de marcar el paso de trece á catorce años.

De todo ello resulta que, para obtener el empleo de jefe en la Guardia civil se necesitan veintiocho de oficial, y dicho está que si no se pone á este remedio, desaparecerán los jefes relativamente jóvenes, precisamente en un Cuerpo en que, como ésta se necesitan en condiciones de poder resistir el constante movimiento á que su servicio obliga, y con una actividad y energía que, en general, son patrimonio de la edad.

Es, pues, indispensable adoptar aquellas medidas que, proporcionando algún movimiento á las paralizadas escalas de capitanes y subalternos, hagan que el empleo de jefe se obtenga en mejores condiciones, pues hoy por hoy se necesita casi una mitad más de tiempo que en los demás Cuerpos.

Al mejorar la situación económica de la oficialidad, los beneficios del aumento de sueldo sólo en parte alcanzaron á los capitanes de la Guardia civil, que quedaron con el mismo que sus compañeros del resto del Ejército, y nada en absoluto á los subalternos porque ya lo disfrutaban mayor.

Ahora bien; como consecuencia del pequeño aumento que la oficialidad del Cuerpo venía disfrutando desde su creación, se dictó la Real orden de 23 de Abril de 1885, por virtud de la que, en la mayoría de los casos, los oficiales no tienen derecho al percibo de indemnizaciones.

Y como des de el momento en que ya no existe diferencia en los sueldos, no es un acto de justicia que sea derogada dicha soberana disposición.

PROVISIÓN DE VACANTE

Con motivo del fallecimiento del general jefe de la sección de Caballería, Sr. Ruiz, dícese que el ilustre marqués de Estella, propondrá para ocupar dicho cargo al general Sr. Andino, que manda en esta corte la brigada para instrucción.

Si este nombramiento se confirmase sería objeto de general aplauso; por razón de las cualidades que adornan al distinguido general y las dotes de mando que le reconoce el Arma de Caballería y cuantos sirvieron á sus órdenes.

Ordenancista, entusiasta del Arma que procede, inteligente é ilustrado; curtido en lides de guerra, severo en el cumplimiento de los deberes militares, en el cual es el primero con su ejemplo, celoso de los prestigios del uniforme militar, del buen nombre del Cuerpo de oficiales y mantenedor de la disciplina más rígida, es persona que respondería perfectamente á la alta misión del elevado cargo de jefe de la sección de Caballería del Ministerio de la Guerra.

De brillante historia militar, fué elevado al generalato por sus servicios de guerra en Cuba.

Director de la Academia de Caballería, marcó en ella ineludible etapa militar y científica. Recientemente, y por virtud del voto unánime de la oficialidad del Arma, fué elegido presidente del Colegio de Santiago, Colegio en el cual están simbolizados el compañerismo y la caridad de los jinetes.

Otra catástrofe artillera

A bordo de un crucero francés, y según telegramas de Tolón, ha reventado una pieza, que debe ser de gran calibre por estar en la torre de proa.

En Francia menudean los accidentes de esta clase, lo que prueba que la industria artillera ó la de explosivos no anda allí muy adelantada.

Por algo pedimos que los grandes cañones de la Marina se adquieran de la Casa constructora que ofrezca más garantías por su especial sistema de fabricación.

SALUD PUBLICA

Ante el temor de que pueda propagarse á España la terrible enfermedad cólera, han empezado á menudear las reuniones de las Juntas de Sanidad y de autoridades, y en todas ellas se han adoptado medidas de precaución contra ese contagioso mal.

Se ha acordado la desinfección de lugares antihigiénicos, la visita á casas de dormir, investigar los establecimientos donde se expendieren alimentos adulterados ó en malas condiciones y otras resoluciones que siempre debían cumplirse y no proceder ahora á ponerlas en práctica por aquello de que nadie se acuerda de Santa Bárbara más que cuando truena.

Todo lo hallamos muy bien dispuesto, y mejor resultado ofrecerían esas disposiciones si los tenientes de alcalde, de suyo celosos, obligaran á los propietarios ó administradores de fincas á cumplir con exactitud las reglas higiénicas para la desinfección y saneamiento de los edificios.

En los barrios bajos, sobre todo, hay casas que, además de estar habitadas por considerable número de vecinos, que viven hacinados en reducidos locales, tienen los retretes al descubierto.

Está ordenado desde hace tiempo que se coloquen inodoros pero los propietarios de las casas han hecho oídos de mercader y han continuado esos recipientes en la forma primitiva, sin importarle á los caseros nada la salud de los vecinos.

Sabemos de una casa, enclavada en el centro de Madrid, en que se establecieron los retretes inodoros y el dueño aumentó el alquiler por consumo de agua, en 50 pesetas mensuales.

La casa se halla enclavada en la calle de Jardines. En la del Amparo existen otras, administradas por un concejal, en que hay días que no se puede permanecer en el interior de los cuartos por la pestilencia que despiden los retretes.

El administrador referido se cuida mucho de despedir y citar á juicio de desahucio á los inquilinos que al llegar el día 15 de cada mes dejan de abonar el importe del arrendamiento, pero en cambio no se cuida de evitar que en la casa de referencia existan focos de infección.

También las autoridades están obligadas á impedir la aglomeración de personas en las mal llamadas casas de dormir de las calles de Ave María, Lavapiés, Amparo, Mira el Río, Oso, Fray Ceferino González, Mediodía Grande y Mediodía Chica y otras.

Todas ellas constituyen un peligro para la salud pública.

Diario oficial

Destinos en Infantería.

Coroneles.

- D. José Ruiz, á la vicepresidencia de la Comisión mixta de Oviedo.
D. Alfredo Darnell, á la de Tarragona.
D. Manuel Vizmanos, á la de Vizcaya.
D. Enrique Sánchez, á la de Orense.
D. José Masuti, á la de Huesca.
D. Tomás Rodríguez de León, á la de León.
D. Dionisio Terrar, á sargento mayor de la plaza de Cartagena.
D. Joaquín Romero, á la de Lugo.
D. Jenaro Alonso, á la de Lérida.
D. Fernando Carrera, á la de Málaga.

Coronel del Cuerpo de E. M. de Plasas.

- D. Pablo Artal, á sargento mayor de la plaza de Cádiz.

Tenientes coroneles.

- D. Gonzalo Jareño, al regimiento de Lucana.
D. Vicente Sevilla, ascendido, al de Navarra.
D. Juan Malpica, al de la Princesa.
D. José Ponce de León, al de Otmbla.
D. Luis de Hita, al de Covadonga.
D. Joaquín Chacón, á la zona de Orense.
D. Jerónimo Aguado, á la de Bilbao.
D. Francisco Machó, á la Caja de Olot.
D. Luciano Torrenlé, á la de Tarrasa.
D. Maximino Requejo, á la de Zafra.
D. Tomás Moles, á la de Huelva.
D. Olegario Díaz, á la de Infiesto.
D. Francisco Melero, á la de Antequera.
D. Carlos Prupa, á la de Lugo.
D. Adolfo Bedoya, á la de Astorga.
D. José Eiras, á la de Pontevedra.
D. Alberto Gonzalo, á la de Tineo.
D. Manuel Sáenz, á excedente.
D. Enrique de los Santos Pérez de Castro, al regimiento de Sicilia.
D. Ernesto Araujo, al de Isabel II.
D. Francisco López, á la Caja de Alcañiz.
D. Bernardino del Pozo, á excedente sexta región.

Comandantes.

- D. José Miranda, al regimiento Cantabria.
D. Modesto Díaz, al de Andaluca.
D. Carlos Mendoza, al de Ceriñola.
D. Antonio Martínez, al de Vizcaya.
D. Ceferino Gutiérrez, al de Olumba.
D. Antonio Sonespleda, á la zona de Manresa.

- D. Enrique Perera, á la de Santander.
D. Joaquín Qiero, á la Caja de Almería.
D. José Barahona, á la de Tineo.
D. Antonio Radón, á la reserva de Pontevedra.

D. Antonio Gil Alvaro, excedente primera región.

D. Eugenio Esteve, excedente cuarta región.

D. Leopoldo Quiles, á secretario del Gobierno de Jaca.

D. José Castellanos, á excedente quinta región.

D. Pedro del Amo, primera región.

D. Joaquín Vidal, primera ídem.

D. Fernando Moreno, ídem ídem.

D. Juan Vargas, quinta ídem.

D. Carlos García, primera ídem.

D. Luis Quintanilla, segunda ídem.

D. León Gil, del Palacio séptima ídem.

D. José Cucó, tercera ídem.

D. Félix Cámara-Cano, primera ídem.

D. José Bonet, á ídem ídem.

D. José Pando, á ídem ídem.

D. Germán de Castro, á ídem quinta.

D. Joaquín Caamaño, á ídem octava.

D. Alejandro Bueno, á ídem primera.

D. Valeriano Hernando, á ídem séptima.

D. Enrique Novi, á ídem cuarta.

D. Alfredo Sosa, á los Cuerpos disueltos de Cuba y Puerto Rico.

D. Luis Oliván, á Somatenes de Cataluña.

D. Eduardo Xaudaró, á ídem.

D. Julán de Francisco, á excedente primera región.

D. Ricardo Enamorado, á la liquidadora de Cuerpos disueltos de la Península.

D. Federico Chinchilla, en comisión á la liquidadora de las Capitanías generales y subinspecciones de Ultramar.

(Continúa).

CARABINEROS

Movimiento del personal

Instancias.—Se cursan á Guerra las del capitán D. Miguel Monge y tenientes D. Severo Baranda, D. Francisco Arde, D. Manuel Córdoba y D. Luis Carnicero.

Al presidente del Consejo Supremo las del comandante D. Ramón Grau y tenientes don Fermín Alonso, D. Marcial Moreno y D. Salvador Torres.

Licencias.—Se conceden veintiocho días á los tenientes D. Francisco Alvarez y D. Toribio Creapo, y quince al del igual empleo D. Gregorio Puatinet.

Asuntos carios.—Al Ministerio de la Guerra se participa la defunción del teniente don Juan Marticez.

AMENIDADES

Policia alemana

La dirección de la Policía está dividida en secciones, teniendo cada una un papel bien definido.

La sección del Gabinete, que á su vez se subdivide en otras dos, se ocupa especialmente del registro general de los asuntos de organización y de las disposiciones administrativas.

Atiende también á todo lo relativo á facultades de los empleados, á lo concerniente á la disciplina del personal, á la entrega de condecoraciones y primas otorgadas, y á la concesión de gracias.

El Gabinete dirige el funcionamiento de las cajas y de la contabilidad del Estado, y tiene á su cargo los locales para el servicio, el inventario y provisión del material.

La Policía política, comprendiendo en ella los Sindicatos y la Prensa, depende igualmente de dicha sección, así como la censura de teatros.

Todas estas atribuciones que acabamos de enumerar son de la incumbencia de la primera sección del Gabinete. La segunda gobierna la caja de la administración de la Policía, centraliza las multas, verifica el pago de los haberes del personal y, en general, de todos los gastos de la Policía.

Existen, además, cinco secciones diferentes.

La primera tiene á su cargo la vigilancia de los extranjeros, las cuestiones de residencia, de deserción, inmigración y de emigración.

Se ocupa también en los certificados de autorización para contraer matrimonio y de los pasaportes.

Le incumbe, igualmente, lo relativo á los establecimientos de Beneficencia, á las Sociedades de socorros mutuos y á las cajas sindicales para enfermos.

Á esta sección hay que dirigirse para las informaciones y para obtener el permiso con objeto de hacer cuestionarios.

Por otra parte, esta sección primera tiene la alta dirección de la Policía de la caza, la protección de la misma y de los pájaros.

Vigila las loterías, los juegos, entrega á los cocheros las autorizaciones correspondientes, legaliza los actos y regula las condiciones inherentes á la declaración de fortuna.

Bajo su vigilancia están también los múltiples seguros contra los accidentes; determina las primas para la educación de los sordomudos y se ocupa del reclutamiento de los carteros.

La segunda sección está encargada espe-

cialmente de la Policía de las profesiones, de los mercados, de las patentes é impuestos, inspección de teatros, conciertos y actos políticos.

Se ocupa en lo concerniente á transporte en común, ferrocarriles, ómnibus, coches de punto, vapores, etc.

Vigila á los que ofrecen sus servicios en las calles y plazas públicas.

De la segunda sección dependen la Policía sanitaria, vacunación, las cuestiones medicas, veterinarias, los alienados, las casas de salud públicas ó particulares.

La tercera sección trata los asuntos de Policía general y de seguridad criminal.

Lleva el registro de condenados y de sospechosos.

En sus atribuciones están incluidas la detención, el encarcelamiento, el transporte de criminales y delincuentes, la represión de la vagancia, las cuestiones de rehabilitación, la custodia de los objetos hallados en la vía pública.

Se ocupa en los accidentes, muertes repentinas, suicidios, descubrimientos de cadáveres y despojos humanos.

Á todo esto hay que añadir la tarea de la confrontación de las listas electorales, de las de jurados y regidores y, por último, la Policía de costumbres.

La cuarta sección conoce en todo lo que se relaciona con la contravención de las Ordenanzas de la Policía, multas escolares, escándalos domésticos, concubinato y seguros contra el granizo y el incendio.

Tiene á su cargo los registros de estado civil, nacimientos, defunciones y cambio de nombres.

Examina los asuntos escolares, religiosos; administra las concesiones mortuorias y lleva la estadística y el empadronamiento de la población.

La quinta sección posee las atribuciones de inspeccionar los establecimientos industriales, los tranvías, la población fluvial, las explotaciones, las materias explosivas, los depósitos de alcoholes y, por último, las cuestiones militares.

Existe en Alemania una prisión de Policía, donde permanecen los delincuentes hasta el día de su comparecencia ante la justicia ó de su libertad.

La Policía nocturna es completa y presta servicios excelentes.

INFORMACION POLITICA

Esta mañana ha llegado á la corte el señor Moret.

En los andenes de la estación se hallaban para recibirle todos los amigos políticos del ilustre jefe del partido liberal.

Después del Consejo que presidirá S. M. el Rey esta tarde se celebrará otro en el domicilio del Sr. Maura.

S. M. el Rey no regresa á San Sebastián hoy, sino mañana acompañado del ministro de Estado.

De la Corte veraniega

San Sebastián 22.—Los Reyes han paseado hoy por la población, haciendo compras en varios establecimientos.

Cerca de medio día regresaron á Miramar.

Apenas llegó á Palacio D. Alfonso, recibió al Sr. Moret, durante la entrevista cerca de una hora.

Cuando salió el Sr. Moret entraron á visitar á S. M. algunos comisionados de la Diputación provincial que, según noticias, iban á tratar acerca de la Real orden de Gobernación, que denegó el servicio telefónico provincial que aquella Corporación tenía solicitado.

Por la tarde estuvo la Familia Real presenciando el concurso hípico, donde se disputaban la copa de San Sebastián.

En el expreso de las cinco de la tarde salió para esa el Sr. Moret.

Despidiéndole en la estación el conde de Romanones, los duques de Baena y Tovar, y numerosos amigos políticos y particulares.

Antes de marchar el ilustre jefe del partido liberal, fué obsequiado con un banquete por sus amigos y correligionarios.

Asistieron el conde de Romanones, duque de Tovar, el Sr. Pérez Caballero y otras personas.

Durante el banquete no se habló de política, mostrándose el Sr. Moret muy reservado.

Después recibió la visita de una Comisión de la Diputación, que le habló de diferentes asuntos que afectan á la vida económica de esta provincia.

Se han reunido en Bellas Artes las personalidades más salientes de la localidad, para acordar el homenaje que ha de tributarse al cadáver de Sarasaie á su paso por Pamplona.

Esta noche sale en el sudexpreso para Madrid, acompañado del conde del Grove, Su Majestad el Rey, que llegará á la corte á las dos y veintitrés de la tarde.

San Sebastián 23.—En el sudexpreso ha salido para Madrid S. M. el Rey, acompañado del conde del Grove.

En la estación le despidió el personal palatino, el gobernador, el alcalde, presidente de la Diputación y otras distinguidas personas.

Movimiento de buques

Ha fundeado en Cádiz el crucero «Princesa de Asturias» y han zarpado de Muros el «Proserpina»...

Vaya un hermanito

Crímenes descubiertos.

Diez años hizo en el mes de Agosto último que fué encontrado muerto el ordinario de un pueblo de esta provincia en un sitio llamado Olivar del marqués de Perales...

ADVERTENCIA

Siendo excesivamente numerosos los pedidos que se nos hacen de folletines, en particular de los primeros del primer tomo de las «Memorias de Godoy»...

EL TIEMPO

El barómetro se ha elevado un tanto, y el tiempo ha mejorado considerablemente, aunque persigue aún la indicación de variable.

Aviso importante

Con el fin de aclarar por completo alguna duda que sobre el texto de la circular que venimos publicando pudieran abrigar nuestros suscriptores...

Noticias generales

Como resultado de una novatada en la Academia de Infantería, ha sido condenado el alumno D. Mateo Torres Bestard...

El acto de honradez de la referida mujer es digno de encomio. Ayer se celebró en Teruel una reunión de comisionados de los pueblos interesados en la construcción del pantano de Santolea...

Nuestro estimado colega de Gijón, El Popular, conmemora en su número del lunes 21, el III centenario de la fundación de la Universidad ovetense...

Por Real orden del Ministerio de la Gobernación, inserta en la Gaceta de ayer, se declaran caducadas todas las licencias concedidas al personal dependiente de las Inspecciones generales de Sanidad interior y exterior.

El ministro de Fomento ha ordenado que se haga una inspección general en todas las líneas ferroviarias de España, a fin de que se lleven a cabo las reparaciones que sean necesarias...

El Sr. Allendesalazar llegó ayer a Madrid, con cuatro horas de retraso. El tren que traía al ministro desde San Sebastián se detuvo en Burgos largo tiempo...

El general Martitegui, con los jefes del Estado Mayor Central, ha visitado las defensas terrestres de Cádiz, el castillo de Puntales y el fuerte de Matagorda.

También visitó el taller de cañones de la Carraca. En todas las visitas acompañan a los comisionados el gobernador militar, Sr. García Peña, y jefes de Artillería, Ingenieros y Estado Mayor de la plaza.

La Comisión militar marchará mañana a Algeciras, y desde allí recorrerá, sucesivamente, las plazas de Ceuta, Melilla, Chafarinas y Cartagena, de donde saldrán directamente para Madrid.

El agua consumida en esta capital durante la primera quincena de Agosto último, procedente toda del río Lozoya, fué de litros 2.357.100.000.

No es cierto, como afirman algunos periódicos, que los Sres. D. Abilio Calderón y don Mariano Ordóñez salieran anteaayer acompañando al ministro de Hacienda, Sr. Besada.

LA BOLSA

Table with financial data including FONDOS PÚBLICOS, AMORTIZACION 5 POR 100, and BANCOS Y SOCIEDADES.

El día religioso

San Lino, Papa y mártir; San Paterno, obispo y mártir; San Constancio, confesor; Santa Tecla, virgen y mártir, y Santos Jautipa y Polisena, mártires.

ESPECTÁCULOS

PRICE.—(Compañía de ópera española italiana).—A las 9.—(Debut del tenor Láynez.—Sansón y Dalila.

Butaca, 2,50 y entrada general y de paseos, 50 céntimos. ZARZUELA.—A las 7.—La rabalera y Troupe Saschaffs; a las 9, Musseta; a las 10, Carcéleras; a las 11 y 14, La contrata y Troupe Rusa Saschaffs.

APOLO.—A las 7.—La patria chica; a las 8 y 12, El tirador de palomas; a las 9 y 14, Pepe Gallardo; a las 11 y 14, Las bribonas.

ESLAVA.—A las 7.—La guedeja rubia; a las 9, El género grande y La vuelta de presidio; a las 10, La carne flaca; a las 11 y 14, Mayo florido.

GRAN TEATRO.—A las 6.—Cómo está la sociedad; a las 7, S. M. el Botijo; a las 9 y 14, El cortijo; a las 10 y 14, El mentir de las estrellas; a las 11 y 14, El cortijo.

COMICO.—(Compañía Prado-Chicote).—A las 7 (sección vermouth), Los guapos; a las 8 y 14, Chispita ó el barrio de Maravillas; a las 9 y 14, La cañanera (reprise); a las 10 y 14, Alma de Dios.

ROMEA.—A las 6 y 12, El perfil de Catalina (reprise); a las 7 y 12, La otra; a las 8 y 12, Películas; a las 9 y 12, Valiente cura; a las 10 y 12, Los corridos; a las 11 y 12, Valiente cura.

LATINA.—A las 5, La patria chica; a las 6 y 14, La reina de la Dolores; a las 7 y 12, La casita blanca; a las 8 y 14, La trapería; a las 10, La reina de la Dolores; a las 11 y 14, La casita blanca.

NOVICIADO.—A las 6 y 12, El húsar de la guardia; a las 7 y 12, Las campanadas; a las 9 y 14, La casita blanca; a las 10 y 14, El monaguillo; a las 11 y 14, El húsar de la guardia.

PALACIO DE PROYECCIONES.—A las 6. La vijecita; Señora capitana; María de los Angeles; Los guapos; San Juan de Luz.

SALON REGIO.—A las 6.—La confesión; La llave de la Araceli; Entre doctoras; La confesión; La llave de la Araceli.

COLISEO IMPERIAL.—A las 6.—Los monigotes; El cascabel; 1.500 metros de películas; La ocasión la pintan calva; El genio alegre (dos actos).

IDEAL POLISTICO.—A las 10.—Mañana de sol; La boca del león; La cizana. Sesiones de patines tarde y noche; entrada, una peseta.

CINEFLUO.—Parque de espectáculos (sollares de Medinaceli).—Grandes conciertos; cinematógrafo, bark, columpios, tobogan; teatro y jardines.

PARQUE ZOOLOGICO DEL RETIRO.—Se han recibido varios ejemplares que llaman la atención, entre ellos un elefante de la India, una foca del Polo Norte, cabras de Nubia, gacelas del Senegal.—Cinematógrafo; entrada, 50 céntimos.

EXPOSICION DE INDUSTRIAS.—Grandes funciones de variedades y cinematógrafo por tarde y noche.—Entrada, 50 céntimos y una peseta, respectivamente.

Imprenta Gutenberg-Castro y Compañía. Trabesía Trujillos, 2.

El ser interrogado el Dionisio por el juez, dió muestras de vacilación, mudando el color de su rostro é incurriendo en contradicciones, que dieron margen á aquella autoridad para creer que dicho sujeto era el autor del robo y de los asesinatos.

En Cádiz se vende el pan, según anuncio que publica la Prensa, de aquella localidad, á 30 céntimos el kilogramo en una pieza y á 35 en varias.

En Cádiz se vende el pan, según anuncio que publica la Prensa, de aquella localidad, á 30 céntimos el kilogramo en una pieza y á 35 en varias.

En Cádiz se vende el pan, según anuncio que publica la Prensa, de aquella localidad, á 30 céntimos el kilogramo en una pieza y á 35 en varias.

En Cádiz se vende el pan, según anuncio que publica la Prensa, de aquella localidad, á 30 céntimos el kilogramo en una pieza y á 35 en varias.

En Cádiz se vende el pan, según anuncio que publica la Prensa, de aquella localidad, á 30 céntimos el kilogramo en una pieza y á 35 en varias.

En Cádiz se vende el pan, según anuncio que publica la Prensa, de aquella localidad, á 30 céntimos el kilogramo en una pieza y á 35 en varias.

En Cádiz se vende el pan, según anuncio que publica la Prensa, de aquella localidad, á 30 céntimos el kilogramo en una pieza y á 35 en varias.

En Cádiz se vende el pan, según anuncio que publica la Prensa, de aquella localidad, á 30 céntimos el kilogramo en una pieza y á 35 en varias.

En Cádiz se vende el pan, según anuncio que publica la Prensa, de aquella localidad, á 30 céntimos el kilogramo en una pieza y á 35 en varias.

La Unión y El Fénix Español Compañía de Seguros reunidos

OLOZAGA, NUM. 1

Agencias en todas provincias de España, Francia y Portugal.---44 años de existencia.---Seguros sobre la Vida.---Seguros contra incendios



Exclusiva para el abrillantado y limpieza de correajes y guarniciones del Ejército.

BENEMÉRITO BRILLANTE

A todas las Armas del Ejército, Guardia civil y Carabineros

ofrece la casa Santos Sánchez y Compañía los mejores preparados patentizados, para el abrillantado y limpieza de toda clase de correajes y guarniciones: blanco, negro, amarillo y avellana.

Depósitos: general, Sres. Martín y Durán, Capellanes, 10, Madrid; y particlares, en todas las capitales.

FABRICA EN JETAFA (MADRID)

Para los pedidos, al por mayor y por encargo, dirigirse á los Sres. Santos Sánchez y Compañía, Plaza de Carretas, núm. 1, Jetafa.—MADRID.

Pidanse circulares.—Los grandes pedidos tienen descuentos, siendo francos de porte y embalaje aquellos cuyo importe exceda de 25 pesetas. Atendemos cuantas consultas se nos hagan.



PREPARATORIA

PARA INGRESO EN LAS

ACADEMIAS MILITARES

LA MAS ANTIGUA DE MADRID

Director: D. Francisco Pérez Fernández, Capitán retirado. Profesorado de las diversas Armas y Cuerpos.

Hay 176 oficiales y 39 alumnos en las Academias Militares procedentes de esta Academia preparatoria que han obtenido primeros y últimos puestos de preparación, según las condiciones de los aspirantes. En ella no se pierde el tiempo ni se hacen milagros.

Se abre la matrícula el día 1.º de Septiembre. Comenzarán las clases el día 15.

MADRID

20, MONTERA, 20

A Equitativa dos Estados Unidos do Brazil

(La Equitativa de los Estados Unidos del Brasil)

SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Dirección General en España: Alcalá, número 12.—Madrid

Seguros de vida con primas vitalicias y beneficios acumulados.

Seguros de vida con primas (temporales) y beneficios acumulados.

Seguros de vida dotales, á cobrar á los 10, 15 ó 20 años y beneficios acumulados

Seguros de vida en conjunto (sobre dos cabezas) y beneficios acumulados.

Dotés para niños con ó sin devolución de las primas pagadas.

Seguros de vida de todas clases, con sorteo semestral en metálico.

Con una póliza de seguro con sorteo, se puede constituir un capital, garantizar el porvenir de la familia, recibir en efectivo el importe de la póliza, si resulta premiada en los sorteos que se celebran el 15 de Abril y el 15 de Octubre de cada año.

Subdirección para Cataluña, Aragón y Navarra: Pelayo 20, Barcelona. Subdirección para la Región Valenciana é islas Baleares: Salvá, 14, Valencia.

Servicios de la Compañía Trasatlántica.

LINEA DE CUBA Y MEJICO

El día 17 de Septiembre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor «Reina María Cristina», directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela á Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEJICO

El día 26 de Septiembre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor «Antonio López», directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba é Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Habana.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 11 de Septiembre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor «Montevideo», directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinaciones para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo Cortipano, Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

LINEA DE FILIPINAS

El día 12 de Septiembre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor «Alicante», directamente para Génova, Por-Said, Suez, Colombo Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa de la India Java, Sumatra, China Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES

El día 3 de Septiembre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor «P. de Satrustegui», directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE CANARIAS

El día 17 saldrá de Barcelona el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor «M. L. Villaverde», directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas. Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

El día 25 de Septiembre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor «San Francisco» para Fernando Poo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Avisos importantes: Rebaja en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de terminados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y ras Públicas, 4 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta del 22 del mismo mes.

40

MEMORIAS

plomas de los altos entonos de familia de mi buena madre. Agraciado por el Sr. D. Carlos IV con la cruz del orden militar de caballería de Santiago, donde nadie es recibido sin probar nobleza no interrumpida en sus ocho grados, hizo el orden mis pruebas con su rigidez inflexible, y en ellas encontraron otros muchos de mis mayores condecorados de igual modo, y aun en grado más alto uno de ellos. Pero Muñiz de Godoy, maestro que fué de las dos órdenes militares de España que haya acumulado dos maestrazgos (1). Favorecido que fué después más ampliamente y elevado á la grandeza, en Supremo Consejo de Castilla, á quien competía hacer las pruebas para el recibimiento en esta clase, practicadas éstas con la severidad que acostumbraba aquel Consejo, expuso al Rey que en muchos años no se había ofrecido una prueba de nobleza más completa.

Estas pruebas se repitieron muchas veces cuando me honró el Rey con otras varias distinciones que requerían estas solemnidades rigurosas. De estas cosas hago alto, no por el valor que ellas tengan en sí mismas, quien podrá hallarse más desengañado de lo que yo me encuentro sobre estas pruebas vanidadest. Pero sí por responder á los que me han tachado de buscar empesados genealogías y linajes heroicos, porque no quedase arma ninguna, hasta el arma del ridículo, con que herirme y degradarme. Yo apelo al buen sentido de mis lectores. Sobradamente bien nacido para figurar sin

(1) En aquel tiempo, y aun todavía en lo poco que se conserva del rigor de las antiguas instituciones nobilitarias, el caso más raro por donde pasaba la nobleza castellana, son las pruebas rigurosas de las cuatro órdenes militares, tal vez las únicas que hasta de presente no se hayan relajado en este punto. Mi hermano mayor sufrió algunas pruebas de nobleza también condecorado con la cruz de Santiago, y el menor cuando el Rey le agració con la de Calatrava. Tal es el caso, en materia de distinciones en las cuatro órdenes, que las pruebas hechas para un padre no son válidas para sus hijos, ni las de un hijo para el padre ó los hermanos: estas pruebas se repiten con igual rigor cada vez que se trata de un nuevo electo, sin que baste á mudar la notoriedad, ni la identidad de causa, ni ningún pretexto semejante.

DEL PRINCIPE DE LA PAZ

MEMORIAS

gran número de varones esclarecidos que ilustraron el reinado de Carlos IV con la cruz del orden militar de caballería de Santiago, donde nadie es recibido sin probar nobleza no interrumpida en sus ocho grados, hizo el orden mis pruebas con su rigidez inflexible, y en ellas encontraron otros muchos de mis mayores condecorados de igual modo, y aun en grado más alto uno de ellos. Pero Muñiz de Godoy, maestro que fué de las dos órdenes militares de España que haya acumulado dos maestrazgos (1). Favorecido que fué después más ampliamente y elevado á la grandeza, en Supremo Consejo de Castilla, á quien competía hacer las pruebas para el recibimiento en esta clase, practicadas éstas con la severidad que acostumbraba aquel Consejo, expuso al Rey que en muchos años no se había ofrecido una prueba de nobleza más completa.

Todavía, en medio de esto, contaré la verdad, viéndome herir á muchos; por amor á mis Reyes y mi devoción ni á mis hijos, callaré muchas cosas lamentables; yo no faltaré ni al ejemplo ni á los deseos de los augustos emigrados que murieron en el destierro y perdieron sus vidas. ¡Almas grandes y generosas! ¡Qué no ansiaron y qué no hicieron por evitar que llegase el extremo de tener que escribirse estas Memorias! Aun hoy es, y cumplidos todos los deberes que sus preceptos me impusieron, no estoy lejísimo de dudar si he aguardado lo bastante.

Entre los espáñoles, mis amados compatriotas, los que me sobrevivieron en los posteriores, y han podido comparar las dos épocas. Yo lo espero; mas ya son pocos los que podrán hacerme esta justicia. Serán más bien sus hijos. Mas ellos no han oído sino mentiras y calumnias: la historia del reinado de Carlos IV está ignorada de presente; las desgracias de aquellos tiempos del trastorno europeo, y las que produjeron los contrarios de aquel buen Rey, se le imputan á su gobierno. Por su honor y por el mío, y por la gloria también de un

DEL PRINCIPE DE LA PAZ

33

hecho consumado sin citar ni la primera ni la última (1). El postrer acto de firmeza de aquel Rey pacífico fué la célebre abdicación, que hizo en Roma el 1.º de Octubre de 1814. Su conducta, más bien que de un Rey, fué después la de un vasallo de su hijo en toda la extensión de esta palabra: tan grande fué su probidad y la fe sagrada con que miraba su palabra una vez dada. Conservó en verdad la dignidad de un padre con un hijo emancipado; pero su lenguaje fué siempre el ruego hasta su muerte.

No contaré en este lugar, por no ser ahora de mi propósito, las nuevas penas y trabajos que sobrevinieron casi por el tiempo en que el convenio de los dos Reyes fué ajustado, cuando apareció de nuevo Napoleón, é invadidos por él los Estados pontificios, los Reyes padres por un lado, yo por otro, después juntos, peregrinos, sin medios, sin auxilios, viviendo de prestado, rodamos por la Italia sin asiento fijo en parte alguna. Pasado aquel turbón de pocos meses, vueltos á separarnos, torné á Pezaro hasta que el Papa y Carlos IV obtuvieron de España la permisión de que volviésemos á Roma con mis Reyes. Esto lo digo todo para mostrar la sumisión y dependencia en que vivió después Carlos IV.

«sobredichos reinos, encartagados con todas estas y que mis señores por que nuestra santa religión católica, apostólica, romana, sea respetada, y que no sufráis otra alguna en todos vuestros dominios,» que mis hijos á vuestros vasallos como que son vuestros verdaderos hijos, y también que mis hijos con compasión á muchos que en estas circunstancias se han dejado engañar.